INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 17D01 PARROQUIAS RURALES NANEGAL A NANEGALITO - EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2024

Índice de contenidos

		Página
1	Mapa geográfico	3
2	Presentación	3
3	Glosario de siglas	4
4	Introducción	5
5	Educación segura	6
5.1	Socialización de rutas y protocolos	6
5.2	Educación Integral en la sexualidad	6
5.3	Orientación Vocacional y Profesional (OVP)	7
5.4	Detección de casos en las instituciones educativas	7
5.5	Visitas Domiciliarias	7
5.6	Casos de Vulnerabilidad	7
5.7	Vulneración de derechos casos ingresados en las instancias judiciales	8
5.8	Proceso de compras públicas	8
5.9	Red interinstitucional del Chocó Andino	9
5.10	Programa Educando en familia	10
5.11	Vulneración de derechos	11
5.12	Denuncias	15
5.13	Reuniones de JDRC	17
5.14	Legalidad y validación de actos administrativos a nivel distrital	18
5.15	Legalización de Predios	19
5.16	Compras Públicas	20
5.17	Trámite para encargo de funciones de autoridades	21
6	Alimentación escolar de calidad	22
7	Reinserción escolar	22
8	Revalorización docente	23
8.1	Personal docente	23
8.2	Personal jerárquico superior y operativo del distrito	23
8.3	Personal Código de Trabajo	23
8.4	Plan de revalorización y formación de docentes y directivos	23
8.5	Plataforma Educa Empleo Contratos Ocasionales	23
8.6	Proceso revisión y validación expedientes Ingreso al magisterio régimen Costa	24
8.7	Sistema Integrado de Talento Humano	24
8.8	Planificación de Talento Humano	24
8.9	Jubilación docente	25
8.10	Plataforma Sistema de Gestión Docente	25
8.11	Plataforma Mineduc te Integra	25
8.12	Estudiantes pasantes para titulación/Universidad Central del Ecuador/Facultad de Filosofía	25
8.13	Ternas para autoridades	26
8.14	Liquidación de personal saliente	26
9	Participación de la comunidad educativa mingatón	27
10	Uniformes escolares	27
11	Textos escolares	28

12 Mantenimiento de infraestructura **30**
13 Gestión de Riesgos **39**
14 Atención Ciudadana **39**
15 Donaciones por transferencia gratuitas de bienes **41**
16 Apadrinamientos **41**
17 Unidad de la Tecnología de la Información y Comunicación **42**
18 **17.1** Enlaces de internet monitoreados **42**
19 **17.2** Enlaces de internet monitoreados CNT **42**
20 Apoyo Seguimiento y Regulación **44**
20.1 Currículos contextualizados a las realidades del territorio nacional **44**
20.2 Redes de Aprendizaje **44**
20.3 Plan Aprender a tiempo (PAT) **45**
20.4 Capacitación Fundación MaxWell Leadership **45**
20.5 Participación en el Foro Nacional "Educar en competencias" **46**
20.6 Capacitación de Fundación UNIDOS POR LA EDUCACIÓN **46**
21 Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión **47**
21.1 Atenciones según ejes de acción de las docentes de apoyo a la inclusión **48**
22 Rendición de Cuentas 2023 ..... **49**
23 Incorporación de bachilleres **49**
24 Principales Hitos 2024 ..... **49**
25 Presupuesto **50**
25.1 Presupuesto ejecutado 2024 ..... **50**
27 Desafíos para la gestión 2025 ..... **51**
28 Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.) **52**

Mapa geográfico

Ilustración 1: Mapa Geográfico de la Dirección Distrital de Educación 17D01 – Noroccidente

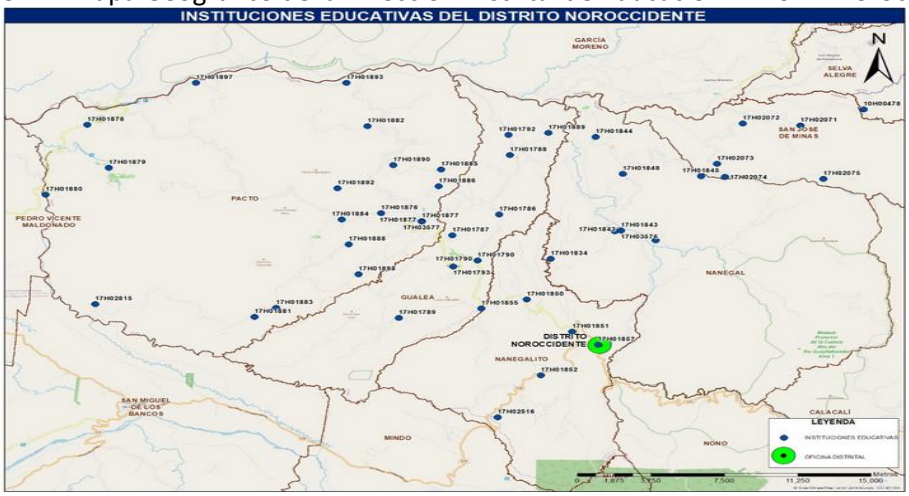

Fuente: Dirección de Planificación del Ministerio de Educación

Presentación

Demandar transparencia en el accionar público es un derecho ciudadano reconocido en la Constitución de 2008, lo cual se ha convertido en un logro fundamental para el control social, permitiendo vigilar la correcta inversión de los recursos públicos y garantizar la calidad en la gestión del servicio educativo.

La gestión pública eficiente y clara es clave para el éxito de los procesos de gobernanza, mediante una evaluación sistemática de la administración educativa. Este proceso debe ser entendido como un diálogo participativo que involucra a todos los actores territoriales, educativos y de la comunidad.

La Dirección Distrital 17D01 Parroquias Rurales Nanegal a Nanegalito – Educación, se orienta hacia una visión holística e integrada, respondiendo de manera efectiva a las necesidades específicas de la zona rural del Noroccidente de Pichincha. Esta labor está alineada con el Plan Nacional de Desarrollo y con los tres ejes estratégicos fundamentales: Resiliencia generacional, Revalorización profesional y Apropiación comunitaria. Estos ejes se vinculan estrechamente con las cinco "A" del derecho a la educación: Asequibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad, Adaptabilidad y Apertura y rendición de cuentas.

La población atendida incluye las parroquias rurales de Nanegalito, Nanegal, Gualea y Pacto, ubicadas en la reserva de la biósfera del Chocó Andino. Este territorio, de alta riqueza en biodiversidad, fauna, flora y condiciones climáticas particulares, también es un lugar destacado por su soberanía alimentaria, su turismo, así como por su valioso patrimonio natural, cultural y arqueológico.

Estas características territoriales dan forma a un enfoque educativo que promueve el desarrollo local, fortaleciendo la identidad de las comunidades educativas rurales. Este enfoque tiene como objetivo garantizar la sostenibilidad y fomentar la confianza en la gestión institucional, con el compromiso de mejora continua. Se busca ofrecer una educación de calidad, eliminando las barreras de inequidad, especialmente para los sectores más vulnerables, como los niños, niñas y jóvenes en edad escolar.

En este contexto, se presentan los avances y logros alcanzados durante el periodo de enero a diciembre de 2024, destacando las gestiones realizadas en relación con las políticas públicas, leyes, reglamentos, acuerdos ministeriales y demás normativas legales. También se informa sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales, el Plan Estratégico 2021-2025, así como la ejecución presupuestaria y las contrataciones públicas realizadas.

1. Glosario de siglas

LOEI:	Ley Orgánica de Educación Intercultural
RLOEI:	Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural**.**
LOSEP:	Ley Orgánica de Servicio Público
CPCCS:	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
TICs:	Tecnología de la Información y Comunicación
DECE:	Departamentos de Consejería Estudiantil
UDAI:	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
ASRE:	Apoyo, seguimiento y regulación
SEDMQ:	Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito.
ACNUR:	Alto Comisionado de las Naciones Unidas
SEIB:	Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
BT:	Bachillerato Técnico
BTP:	Bachillerato Técnico Productivo
EBG:	Educación General Básica
CEJ:	Centro de Equidad y Justicia
NEE:	Necesidades Educativas Especiales

NNA:	Niños Niñas y adolescentes
NAP:	Nivelación Y Aceleración Pedagógica
PCEI:	Personas Con Escolaridad Inconclusa
OVP:	Orientación Vocacional y Profesional
AMIE:	Archivo Maestro de Instituciones Educativa**s.**
BGU:	Bachillerato General Unificado.
EBJA:	Educación Básica para Jóvenes y Adultos.
POA:	Plan Operativo Anual
PAI:	Plan Anual de Inversión
PAC:	Plan Anual de Contratación
PIRR:	Plan Institucional para Reducción de Riesgos
IE:	Institución Educativa
PAT:	Plan Aprender a Tiempo
FENPIDEC:	Federación Ecuatoriana del Noroccidente de Pichincha para el Desarrollo Comunitario
IRFEYAL:	Institutito Radiofónico Fe y Alegría
CRE:	Constitución de la Republica del Ecuador
MAGAP:	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca**.**
Ibídem:	Obra citada inmediatamente antes.

2. Introducción

La educación es un derecho fundamental y un pilar esencial para el desarrollo social, económico y cultural de cualquier comunidad. En este contexto, la Dirección Distrital 17D01 Parroquias Rurales Nanegal a Nanegalito – Educación ha trabajado durante el año 2023 para garantizar una gestión educativa de calidad en las parroquias rurales de Nanegalito, Nanegal, Gualea y Pacto, ubicadas en la reserva de la biósfera del Chocó Andino, en el Noroccidente de la provincia de Pichincha.

En concordancia con el marco legal establecido por la Constitución de 2008, que promueve la transparencia y el control social en la gestión pública, esta Dirección ha implementado un modelo de gobernanza participativa. Este enfoque busca asegurar que los recursos públicos se inviertan de manera eficiente y que la comunidad educativa, en su conjunto, se beneficie de una educación que responda a sus necesidades territoriales, culturales y socioeconómicas.

Este informe tiene como objetivo presentar las gestiones realizadas durante el periodo de enero a diciembre de 2023, destacando los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos institucionales, el Plan Estratégico 2021-2025, y la ejecución presupuestaria. Además, se resalta el impacto de las políticas públicas, leyes y reglamentos en la mejora continua de la educación en esta zona rural, con un enfoque particular en la inclusión, accesibilidad y calidad educativa, para garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes puedan acceder a una educación que les permita construir un futuro mejor

3. Rendición de cuentas gestión 2024[1]

- **Educación segura:** el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

- **Alimentación escolar de calidad:** impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.

- **Reinserción escolar:** nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso por lo que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es "Todos al Aula", logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.

- **Revalorización docente:** promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

- **Fortalecimiento de la educación en valores:** impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, l respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.
- **Fortalecimiento institucional:** El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

Educación segura:

DECE

- **Socialización de rutas y protocolos en prevención de violencia.**

Con la socialización de las rutas y protocolos en situaciones de violencia permite a los docentes como instancias externas estén preparados para enfrentar situaciones de riesgo y vulnerabilidad, promoviendo así la resiliencia generacional.

Tabla 1: Socialización de rutas y protocolos en prevención de violencia.

MIEMBROS DE LA COMUNIDAD	N° DE PARTICIPANTES
Docentes	145
Instancias externas	200

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil.

Ilustración 2: Socialización de rutas y protocolos en prevención de violencia.

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil.

- **Educación Integral en la sexualidad**

Con el objetivo de preparar a los niños, niñas y jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para: Cuidar de su salud, bienestar y dignidad, desarrollar relaciones respetuosas, considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás, entender sus derechos y protegerlos

Tabla 2: Educación de la sexualidad y afectividad.

SOLCIALIZACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN LA SEXUALIDAD			
N° de IE atendidas	8	Docentes	16

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil (DECE**)**

Ilustración 3: Educación de la sexualidad y afectividad.

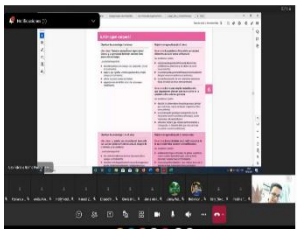

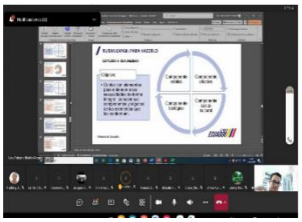

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil.

- **Orientación Vocacional y Profesional (OVP)**

Se brindó información a los estudiantes para que puedan elegir una carrera u oficio, a través del conocimiento de sí mismo, de la identificación de sus intereses y capacidades.

Tabla 3: Orientación vocacional y profesional (OVP)

CRECIENDO JUNTOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES
Talleres OVP (Orientación Vocacional y Profesional)	33	3265

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil.

- **Detección de casos en las instituciones educativas.**

Se destaca la importancia de la colaboración y el enfoque preventivo para salvaguardar los derechos de los estudiantes y promover un entorno educativo seguro y participativo.

Tabla 4: Casos abordados por DECE según su problemática social.

PROBLEMÁTICA SOCIAL	CANTIDAD DE CASOS
Casos de violencia sexual	26
Casos otras vulneraciones	44
Casos de drogas	25
Casos de deserción estudiantil	25
Casos de madres adolescentes y embarazo	8
Total	**128**

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

- **Visitas Domiciliarias**

Se realizó visitas territoriales, respondiendo a las necesidades educativas en entornos culturales y sociales diversos.

Tabla 5: Visitas domiciliarias.

N° VISITAS DOMICILIARIAS	ATENCIÓN DECE			
	Nanegalito	**Nanegal**	**Pacto**	**Gualea**
Total	**3**	**11**	**7**	**2**

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

- **Casos de Vulnerabilidad**

Se ha actuado proactivamente para salvaguardar los derechos de los estudiantes y promover un entorno educativo seguro y protector.

Tabla 6: Denuncias en Fiscalía, Junta Metropolitana de protección de derechos de NNA.

INSTANCIAS	N° DE DENUNCIAS
Fiscalía	43
Junta Metropolitana de Protección de Derechos de NNA	10

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

- **Vulneración de derechos casos ingresados en las instancias judiciales**

Se ha articulado acciones conjuntas para insistir y mitigar con los docentes y padres de familia la denuncia a cualquier tipo de violencia que vulnere derechos de las niñas, niños y adolescentes y de esta manera poder brindar el apoyo adecuado que requiera cada caso, en conjunto con los planes y acompañamientos del Departamento de Consejería Estudiantil.

Tabla 7: Denuncia vulneración de derechos casos ingresados en las instancias judiciales

CASOS EN FISCALÍA POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO	CASOS EN JUNTA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
87 casos, impulsados por el distrito de educación para que estos hechos, no queden en la impunidad.	81 casos que impulsamos constantemente

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil.

- **Proceso de compras públicas**

Tabla 8: Contrataciones a través del portal de compras públicas.

ORDEN DE COMPRA: SERVICIOS	ESPECIFICACIONES	RESPONSABILIDAD ADQUIRIDA	PRODUCTOS ENTREGADOS	FECHA DE FINALIZACIÓN DE CONTRATO.	FUNCIONARIO RESPONSABLE
No. 0022-2024	**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO E**	**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA**	**INFORME DE CONFORMIDAD Y SUS ANEXOS.**	**19/11/2024**	**JACQUELINE GUERRERO**

	INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE QUÍMICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL SAN FRANCISCO DE QUITO.				
No. 0025-2024	**MANTENIMIENTO DE TECHOS Y PAREDES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D01 NOROCCIDENTE.**	**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA**	**INFORME DE CONFORMIDAD Y SUS ANEXOS.**	**02/12/2024**	**ALEX RIOFRÍO**
Nro. 0030-2024	**ADECUACIÓN DEL AULA DE QUÍMICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA RÍO PACHIJAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D01 NOROCCIDENTE.**	**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA**	**INFORME DE CONFORMIDAD Y SUS ANEXOS.**	**10/12/2024**	**ALEX RIOFRÍO**

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil.

Ilustración 4: Contrataciones a través del portal de compras públicas.

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil.

- **Red interinstitucional del Chocó Andino**

Se realizó dos reuniones en conjunto con Administración Zonal del Chocó Andino, Fundación Imaimana, CEJ (Centro de Equidad y Justicia), MSP (Ministerio de Salud Pública), FENPIDEC (Federación Ecuatoriana del Noroccidente de Pichicha para el Desarrollo Comunitario), SECRETARÍA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL.

Tabla 9: Participación del equipo interinstitucional

NUMERO DE REUNIONES	NUMERO DE INSTANCIAS EXTERNAS	POBLACIÓN PARTICIPANTE
4	12	30

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

Ilustración 5: Participación del equipo interinstitucional.

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil.

Tabla 10: Actividades ejecutadas por la Red Interinstitucional

INSTITUCIÓN	NÚMERO DE TALLERES O ACTIVIDADES IMPARTIDAS	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES
Administración Zonal del Chocó Andino	10	6
Fundación Imaymana	14	7
Centro de Equidad y Justicia	30	11
MSP Nanegalito	48	8
FENPIDEC	24	10

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

Ilustración 6: Actividades ejecutadas por la Red Interinstitucional

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil.

Encuentro de los Consejos Estudiantiles de las instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 17D01 Noroccidente.

“La participación es un derecho de niños, niñas y adolescentes. A través de procesos participativos, los y las estudiantes se conocen entre sí, escuchan sus necesidades, problemas y demandas, se organizan y actúan”.

Tabla 11: Encuentro de los Consejos Estudiantiles

NÚMERO DE REUNIONES	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NÚMERO DE ESTUDIANTES
1	7	42

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

Ilustración 7: Encuentro de los Consejos Estudiantiles

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil.

- **Programa Educando en familia**

Modulo: Prevención en Familias del Consumo de Drogas y Alcohol y Tabaco

Tabla 12: Réplica de talleres en las comunidades educativas

MIEMBROS DE LA COMUNIDAD	N° DE PARTICIPANTES
Autoridades y delegados	30
Estudiantes	1565
Padres de familia	725
Docentes	85

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

Ilustración 8: Réplica de talleres en las comunidades educativas

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil.

Jurídico

- **Vulneración de derechos**

Tabla 13: Sumarios administrativos y procesos disciplinarios:

No.	SUMARIO (Número)	INICIO (Fecha dd/mm/aaaa)	TIPO PROCEDIMIENTO (Sumario, Sancionatorio, Disciplinario)	DEFALTA O INFRACCIÓN (Artículo y Disposición de la LOEI se Inobserva o

				Prohibición en que se Incurre)
1	DDE17D01-JDRC-2024- 008	21/11/202 4	Sumario Administrativo	literal, e) del Art. 132.1. y literal e) del Art 132.2 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural
2	DDE17D01-JDRC-2024- 007	15/11/2024	Sumario Administrativo	literal, e) del Art. 132.1. y literal e) del Art 132.2 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural
3	DDE17D01-JDRC-2024- 006	30/10/2024	Sumario Administrativo	VIOLENCI A SEXUAL Art. 11 literales a) b) f) l) m) s) e incurriendo en la prohibición es establecidas en los literal, e) del Art. 132.1. y literal e) del Art 132.2 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural,

4	DDE17D01-JDRC-2024- 005	21/06/2024	Sumario Administrativo	VIOLENCI A SEXUAL Art. 11 literales a) b) f) l) m) s) e incurriendo en la prohibición es establecidas en los literal, e) del Art. 132.1. y literal e) del Art 132.2 de

				la Ley Orgánica de Educación Intercultural,
5	DDE17D01-JDRC-2024- 004	31/05/2024	Sumario Administrativo	VIOLENCI A SEXUAL Art. 11 literales a) b) f) l) m) s) e incurriendo en la prohibición es establecidas en los literal, e) del Art. 132.1. y literal e) del Art 132.2 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural,
6	DDE17D01-JDRC-2024- 003	15/04/2024	Sumario Administrativo	literal, e) del Art. 132.1. y literal e) del Art 132.2 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural

7	DDE17D01-JDRC-2024- 0002	04/03/2024	Sumario Administrativo	VIOLENCI A SEXUAL Art. 11 literales a) b) f) l) m) s) e incurriendo en la prohibición es establecidas en los literal, e) del Art. 132.1. y literal e) del Art 132.2 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural
8	DDE17D01-JDRC-2024- 0001-PD	20/02/2024	DISCIPLINARIO	LOEI 134.1 LITERAL A)
9	DDE17D01-JDRC-2024- 0002-PD	14/02/2024	DISCIPLINARIO	LOEI 134 LITERAL C) E)
10	DDE17D01-JDRC-2024- 001	09/02/2024	Sumario Administrativo	VIOLENCI A SEXUAL Art. 11 literales a) b) f) l) m) s) e incurriendo en la prohibición es establecidas en los literal, e) del Art. 132.1. y literal e) del Art 132.2 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural

Fuente: Asesoría Jurídica.

Tabla 14: Denuncias

TIPO DE DENUNCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE 12	NOVIEMBRE 26	DICIEMBRE
NEGLIGENCIA													
DENUNCIA POR CONNOTACION SEXUAL	2	6	4	2	1	10	7	8	3	5	2	1	1
DENUNCIA POR TRANSPORTE ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES													
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLOGICO	2		1	3			2	1			4		5

DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO		4	1	1	2	3		3		
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES		1	1	2						
TOTAL	88									

Fuente: Asesoría Jurídica.

Vulneración de derechos casos ingresados en las instancias judiciales:

El contacto permanente con las autoridades de todas las Instituciones Educativas a nuestro cargo, con todos los miembros de la comunidad educativa e instituciones públicas y privadas ha permitido articular acciones conjuntas para insistir y mitigar con los docentes y padres de familia la denuncia a cualquier tipo de violencia que vulnere derechos de las niñas, niños y adolescentes y de ésta manera poder brindar el apoyo adecuado que requiera cada caso, en conjunto con los planes y acompañamientos del Departamento de Consejería Estudiantil.

Tabla 15: Vulneración de derechos.

CASOS EN FISCALÍA POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO	CASOS EN JUNTA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
87 casos, que como Distrito de Educación estamos impulsando para que esos hechos no queden en la impunidad.	81 casos que impulsamos constantemente

Fuente: Asesoría Jurídica.

Tabla 16: Casos en la junta metropolitana de protección de derechos de la niñez y adolescencia año 2024.

TIPO DE DENUNCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
NEGLIGENCIA	0	1	1	1	1	0	1	1	2	0	0	2
TOTAL	10											

Fuente: Asesoría Jurídica.

- **Reuniones de JDRC**

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 63, y art 66 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural Lit a) y g), en concordancia con el Art. 42, numeral 3, literales m) del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido a través del Acuerdo Ministerial No. 020-12 de 25 de enero de 2012 desde el mes de enero hasta diciembre se ha convocado a:

Tabla 17: Reuniones de Junta de Resolución de Conflictos.

CONVOCATORIAS DE JDRC	RESOLUCIONES DE JDRC	AUTOS RESOLUTIVOS	NOTIFICACIONES DE MEDIDAS DE PROTECCION
42	65	15	65

Fuente: Asesoría Jurídica.

Asesorías jurídicas

Desde el área de asesoría jurídica se ha solventado consultas jurídicas a nivel Distrital y realizado el acompañamiento legal a los casos de estudiantes en situación de vulneración de derechos detectados o cometidos por miembros de la comunidad educativa, con prioridad de atención en casos de violencia sexual; durante éste año se ha sensibilizado el deber de denunciar bajo la consigna de Cero Tolerancia a la violencia en la población rural de ésta circunscripción territorial, consecuentemente, se ha hecho efectiva la praxis de las medidas de prevención en el ámbito de la educación; de tal manera que se ha

podido empoderar el cuidado de los padres de familia sobre sus representados y, detectar casos de vulneración de los cuales se ha podido realizar el seguimiento de cada caso en conjunto con el Departamento de Consejería Estudiantil en la parte psicológica, emocional y educativa, en coordinación con el Ministerio de Salud, Junta de Protección de Derechos de Calderón, Fiscalía, etc.

- **Legalidad y validación de actos administrativos a nivel distrital.**

Se aplicó las instrucciones impartidas por la Coordinación General de Asesoría Jurídica y la Dirección Zonal de Asesoría Jurídica.

Elaboración de respuestas a solicitudes por Quipux, se realiza la actualización y envío semanal de matrices, por ejemplo (REDEVI), monitoreo y gestión de trámites para el respectivo cierre en el (MOGAC).

Mensualmente remite la información mensual de los procedimientos administrativos (sancionatorios, sumarios disciplinarios), acerca de las actuaciones institucionales de las Juntas Distritales de Resolución de Conflictos.

En conexidad con el envío de la matriz mensual de denuncias y sumarios administrativos sobre violencia física, psicológica y sexual; y, la remisión de la matriz de Procesos Judiciales y Constitucionales que se encuentren sustanciando y en trámite, matrices enviadas a Jurídico Zonal mensualmente.

Tabla 18: Legalidad y validación de actos administrativos a nivel distrital.

MES	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (SANCIONATORIOS, SUMARIOS Y DISCIPLINARIOS) CASO: ACTUACIONES INSTITUCIONALES JUNTAS DISTRITALES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DENUNCIAS Y SUMARIOS QUE SE RECEPTEN E INSTAUREN CON RELACIÓN A CASOS DE VIOLENCIA (SEXUAL, PSICOLÓGICA O FÍSICA)	MATRIZ DE PROCESOS JUDICIALES Y CONSTITUCIONALES	
ENERO	1	1	1	
FEBRERO	1	1	1	
MARZO	1	1	1	TOTAL
ABRIL	1	1	1	
MAYO	1	1	1	
JUNIO	1	1	1	
JULIO	1	1	1	
AGOSTO	1	1	1	

SEPTIEMBRE	1	1	1	
OCTUBRE	1	1	1	
NOVIEMBRE 05	1	1	1	
DICIEMBRE	1	1	1	
TOTAL	12	12	12	36

Fuente: Asesoría Jurídica.

Asesorar sobre normativa jurídica, a nivel distrital y a instituciones educativas bajo esta jurisdicción.

Se ha realizado en el trascurso del periodo 80 socializaciones y 100 asesorías de normativa legal, 40 capacitaciones a las autoridades educativas se elaboró formatos de llamados de atención, redacción en escritos y respuestas de otras áreas, oficios para Instituciones Públicas sobre requerimientos del Distrito, direccionar sobre normas de aplicación a docentes y autoridades educativas respecto a conflictos.

Tabla 19: Asesorías jurídicas

MES	Asesorías sobre normativa jurídica	Capacitaciones
ENERO	20	2
FEBRERO	25	
MARZO	15	1
ABRIL	10	
MAYO	12	4
JUNIO	11	
JULIO	24	1
AGOSTO	28	
SEPTIEMBRE	10	
OCTUBRE	18	1
nov-21	9	
nov-22	10	2
DICIEMBRE	8	1
TOTAL	212	

Fuente: Asesoría Jurídica.

Ilustración 9: Asesorías jurídicas

Fuente: Asesoría Jurídica.

- **Legalización de Predios**

Se ha impulsado la regularización de los predios educativos identificados en jurisdicción Distrital 17D01, de conformidad con cada casuística que se presenta.

La Dirección Distrital 17D01 está a cargo de Instituciones Educativas, en las cuales se ha podido evidenciar distintos tipos de problemas en cuanto a temas prediales y de escrituración se refiere, por tal motivo es ineludible realizar la tramitología requerida de acuerdo con cada caso, para mantener un excelente estado de los predios y de esa manera puedan encajar dentro de los lineamientos emitidos desde el Ministerio de Educación y poder facilitar cualquier tipo de trámite legal.

Tabla 20: Legalización de predios

LEGALIZACION DE PREDIOS	
LEGALIZADA CUENTA CON CATASTRO	6
PROCESO DE DONACION	9
PROCESO DE LEGALIZACION EN CONJUNTO CONSEJO PROVINCIAL	4
PREDIOS PARA REGULARIZACION DE CATASTRO	16
EN PROCESO DE ADJUDICACION	5
BIENES IMPRODUCTIVOS POR CATASTRAR	2
TOTAL	42

Fuente: Asesoría Jurídica.

- **Compras Públicas**

Artículo 288 la CRE dispone que "las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas";

Tabla 21: Compras públicas

CONTRATOS ELABORADOS	PLIEGOS DE CONTRATACION PUBLICA ELABORADOS	CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES ELABORADOS	INFORMES DE CONFORMIDAD DE ADMINISTRACION DE ORDEN DE COMPRAS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO	TOTAL
10	8	9	24	51

Fuente: Asesoría Jurídica.

- **Trámite para encargo de funciones de autoridades de las instituciones educativas**

Cumplimiento al Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00046-A, en concordancia con el instructivo para la aplicación de la reforma al Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00039-A para la designación de Directivos.

Tabla 22: Trámite encargo funciones autoridades de las instituciones educativas

ACTA DE TERNAS PARA CARGOS DIRECTIVOS MES DE MARZO	CERTIFICADOS DE NO HABER SIDO SANCIONADO POR LA JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	REUNIONES CON AUDITORIA EDUCATIVA PARA DEFINICION DE AUTORIDADES
1	3	1

Fuente: Asesoría Jurídica.

Tabla 23: Convenios

NUMERO	Nombre del proceso	Código del proceso (si aplica)	Base legal (si aplica)	Fecha de inicio
1	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA	MINEDUC-SEDMQ-CONV-2024-002 CONVENIO 191-PS-2024	MANUAL DE INSTRUMENTOS CONVENCIONALES / Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00056-A	2024

Fuente: Asesoría Jurídica.

- **Alimentación escolar de calidad:**

Se efectuó la entrega de las raciones alimenticias para fiel cumplimiento de acuerdo con cronograma remitido por la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito.

Tabla 24: Raciones alimenticias

Nro de ORDEN	ESTUDIANTES BENEFICIADOS	RACIONES ENTREGADA	MES
K1OE1OC	3557	53476	Ago.-21
K1OC2OE	3403	51747	Sep-18
K1OC3OE	3117	50100	Oct-01
K1OC4OE	3101	49600	Nov-07
K1OC5OE	3095	24400	Nov-25
TOTAL		**229323**	

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

Ilustración 10: Raciones alimenticias

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

- **Reinserción escolar**

Mediante la aplicación de estas acciones se ha dado seguimiento y se ha impulsado la identificación de niños, niñas y adolescentes fuera del Sistema Nacional de Educación en territorio mediante la estrategia “Todos al Aula” por el nuevo Ecuador, las cuales se realizan en los niveles distritales y tienen el siguiente avance:

- **Revalorización docente**

❖ **Personal docente.**

Se cuenta con una planta docente de doscientos catorce servidores públicos que cumplen la función de docentes, que prestan sus servicios en las instituciones educativas de esta jurisdicción.

Tabla 25: Cobertura institucional.

NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS	NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES	CONTRATOS OCASIONALES	CONTRATO OCASIONAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA ORDINARIA	TOTAL
59	36	113	6	214

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano.

❖ **Personal jerárquico superior y operativo del distrito.**

El nivel operativo de esta dirección distrital está conformado de la siguiente manera.

Tabla 26: Personal jerárquico superior y operativo distrito.

JERÁRQUICO SUPERIOR	NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS	CONTRATOS OCASIONALES ADMINISTRATIVOS	CONTRATOS OCASIONALES DECE's	CONTRATO UDAI	TOTAL
1	5	4	2	2	14

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano.

❖ **Personal Código de Trabajo.**

Se cuenta con nueve servidores amparados en el Código de Trabajo bajo la modalidad de contrato colectivo.

Tabla 27: Personal de código de trabajo.

CONSERJES EXTERNOS	GUARDIAS	TOTAL
6	3	9

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano.

❖ **Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.**

Ingreso docente.

- **Plataforma Educa Empleo Contratos Ocasionales.**

La Plataforma Educa Empleo, tiene como objetivo cubrir vacantes disponibles a través de un proceso de selección de docentes que podrán aplicar a una oferta generada por docentes que han renunciado, destituido o fallecido, permitiendo así cubrir las necesidades de las instituciones educativas.

Tabla 28: Ingreso docente ocasionales.

CONTRATOS OCASIONALES			
POSTULACIONES	**BENEFICIAD OS**	**VACANTES DESIERTAS**	**DESISTIMIENTO**
98	25	0	4

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano.

Tabla 29: Ingreso docente contratos provisionales.

CONTRATOS OCASIONALES			
POSTULACIONES	**BENEFICIADOS**	**VACANTES DESIERTAS**	**DESISTIMIENTO**
7	4	0	2

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano.

- **Proceso revisión y validación expedientes Ingreso al magisterio régimen Costa.**

El Ministerio de Educación con el fin de dar cumplimiento a lo manifestado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), dio inicio al Concurso de Méritos y Oposición para Ingreso de Docentes al Magisterio en la especialidad de Estudios Sociales, Ciencias Naturales y Educación Física de 2do EGB a 3ro BGU.

Tabla 30: Concurso de méritos y oposición ingreso docentes en Educación General Básica.

POSTULANTES	BENEFICIADOS
16	**0**

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano.

- **Sistema Integrado de Talento Humano.**

El **SIITH** es una herramienta informática de administración, gestión y desarrollo de talento humano que se encuentra bajo la rectoría del Ministerio de Relaciones Laborales, instituciones, entidades y organismos del Estado. Por lo que, se encuentra actualizada la información de todo el personal de esta jurisdicción en función de los puestos actuales, de acuerdo con los contratos y acciones de personal.

Tabla 31: Actualización información del personal puestos actuales.

PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D01	BENEFICIADOS
238	238

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano.

- **Planificación de Talento Humano.**

En el primer cuatrimestre la Unidad Distrital de Talento Humano realizó y revisó la plantilla óptima del personal administrativo, para la aprobación correspondiente por el MDT.

Tabla 32: Planificación Talento Humano.

PLANTILLAS ELABORADAS	
Plantillas elaboradas	**9**

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano.

- **Jubilaciones.**

El Ministerio de Educación y de Economía y Finanzas, prioriza el pago de la compensación jubilar a los grupos prioritarios como un mecanismo de equidad y siendo consecuentes con su realidad, se realizó el proceso correspondiente a la primera fase del proceso de jubilación.

Tabla 33: Jubilaciones.

PROCESO DE PAGO POR JUBILACIÓN	BENEFICIADOS	MODALIDAD LABORAL	ESTADO
Jubilación 29 de febrero y 30 de septiembre 2024	2	LOEI y LOSEP	PROCESO ENVIADO
Total	**2**		**0**

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano.

- **Plataforma Sistema de Gestión Docente.**

Sistema de Gestión Docente (SGD), El Ministerio de Educación con el fin de coordinar y controlar las actividades específicas que afecten a la creación, la recepción, la ubicación, el acceso y la preservación de los documentos; establece mencionada plataforma para el respectivo el registro de personal que ingresa, cesa en funciones y los procesos correspondientes que se realiza en esta jurisdicción.

Tabla 34 Registro docente.

REGISTRO SGD	BENEFICIADOS
Personal docente que ingreso periodo enero-diciembre	30
Personal docente que ceso en funciones	20
Total, acciones de personal y/o contratos ocasionales	50

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano.

- **Plataforma Mineduc te Integra.**

Mediante esta plataforma se han registrado y postulado dos estudiantes universitarios a esta jurisdicción distrital para realizar sus prácticas preprofesionales, misma que les permite aplicar los conocimientos, desarrollo de destrezas y habilidades específicas, fortaleciendo el aprendizaje de los estudiantes.

Tabla 35: Prácticas Preprofesionales.

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS PARTICIPANTES	POBLACIÓN ESCOLAR BENEFICIADOS
2	**74**

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano.

- **Estudiantes pasantes para titulación/Universidad Central del Ecuador/Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación**

Tabla 36: Estudiantes pasantes UCE

ESTUDIANTES PASANTES	INSTITUCIONES BENEFICADAS	POBLACIÓN ESCOLAR BENEFICAIDA
19	48	1822

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

Ilustración 11: Estudiantes pasantes UCE

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

- **Conformación de ternas para autoridades.**

Se realizó el proceso correspondiente a ternas para autoridades en cumplimiento al Acuerdo Nro. MINEDUC- MINEDUC-2019-00046-A, en concordancia con el instructivo para la aplicación de la reforma al Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00039-A.

Tabla 37: Conformación de ternas para autoridades.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES	ESTADO
Unidad Educativa Fiscal San Francisco de Quito	1	Autoridad designada
Unidad Educativa Nanegalito	3	Autoridad designada
Unidad Educativa Fiscal Alfredo Pérez Chiriboga	1	Autoridad designada
Unidad Educativa Fiscal Teniente Hugo Ortiz	1	Autoridad designada
	1	Autoridad designada
Unidad Educativa 24 de Julio	2	Autoridad designada

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano.

- **Liquidación de personal saliente.**

Según el artículo 111 de este Reglamento General LOSEP, establece realizar la liquidación y pago de haberes a que hubiere lugar a favor de la o el servidor, dentro del término de quince días posteriores a la cesación de defunciones, y una vez que la servidora o servidor haya realizado la respectiva acta entrega-recepción de bienes.

Tabla 38: Liquidación de haberes de personal.

MOTIVO DE LA SALIDA	BENEFICIADOS
Renuncias/ N° contratos ocasionales docentes	13
Renuncias, nombramientos provisionales docentes	3
Renuncia por jubilación voluntaria, administrativo	1

TOTAL	17

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano.

Fortalecimiento institucional:

- **Participación de la comunidad educativa**

La comunidad educativa participa activamente en el concurso de la Mingatón para adecentamiento de las instituciones educativas con régimen costa 2024-2025.

Tabla 39: Participación de la comunidad educativa Mingatón

N°	NRO. INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MINGAS DE ADESCENTAMIENTO	PARTICIPANTES PADRES DE FAMILIA	POBLACIÓN ESCOLAR BENEFICAIDA
1	35	35	1500	3091

Fuente: División Distrital de Administración Escolar.

Ilustración 12: Participación de la comunidad educativa Mingatón

Fuente: División Distrital de Administración Escolar.

- **Uniformes escolares**

Se efectuó la entrega de uniformes escolares a todas las instituciones educativas para el período lectivo 2024-2025.

Tabla 40: Uniforme escolares

RECEPCIÓN/I.E.	TALLAS											TOTAL
Ingresos/egresos/saldo	**T 2**	**T 4**	**T 6**	**T 8**	**T 10**	**T 12**	**T 14**	**T 16**	**T 18**	**T 20**	**TOTAL**	
Recepción 1	1	33	61	113	102	114	98	136	93	49	800	**Población beneficiada**
Recepción 2	1	33	61	113	102	114	98	136	93	49	800	
Recepción 3		22	39	76	69	75	67	91	62	28	529	
Recepción 4	1	33	61	113	102	114	98	136	93	49	800	
Recepción 5		7	12	21	19	21	18	26	17	9	150	
Saldo del año 2023		27	45	3	7	46	17	23	9	10	187	
Total, ingresos	**3**	**155**	**279**	**439**	**401**	**484**	**396**	**548**	**367**	**194**	**3266**	
Total, de egresos	**3**	**144**	**265**	**427**	**386**	**462**	**391**	**538**	**357**	**190**	**3163**	

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

Tabla 41: Costo de Uniforme escolares

RECEPCIÓN/I.E.	TALLAS											TOTAL COSTO UNIFORMES
Ingresos/egresos/saldo	T 2	T 4	T 6	T 8	T 10	T 12	T 14	T 16	T 18	T 20	TOTAL	
Recepción 1	1	33	61	113	102	114	98	136	93	49	800	26568,00
Recepción 2	1	33	61	113	102	114	98	136	93	49	800	26568,00
Recepción 3		22	39	76	69	75	67	91	62	28	529	17568,09
Recepción 4	1	33	61	113	102	114	98	136	93	49	800	26568,00
Recepción 5		7	12	21	19	21	18	26	17	9	150	4981,50
Saldo del año 2023		27	45	3	7	46	17	23	9	10	187	4869,48
Total, ingresos	**3**	**155**	**279**	**439**	**401**	**484**	**396**	**548**	**367**	**194**	**3266**	**107123,07**

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

- **Textos escolares**

Se efectuó la entrega de los kits de textos escolares de la fase 1 a todas las instituciones educativas para el período lectivo 2024-2025.

Tabla 42: Textos escolares fase 1

	KIT 1ER. GRADO	KIT 3ER. GRADO	KIT 4TO. GRADO	KIT 5TO. GRADO	KIT 6TO. GRADO	KIT 8VO. GRADO	KIT 9NO. GRADO	KIT10MO. GRADO	KIT 2DO BCH.	KIT 3RO BCH.
Kit, recibidos	254	218	251	229	230	151	210	246	213	208
Entregas 17D01	237	209	229	217	218	141	191	225	188	179
Entregas 17D03	17	12	17	9	9	7	11	5	6	10

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

Tabla 43: Total costo de Textos escolares fase 1

FECHA	EMPRESA	KIT 1ER. GRADO	KIT 3ER. GRADO	KIT 4TO. GRADO	KIT 5TO. GRADO	KIT 6TO. GRADO	KIT 8VO. GRADO	KIT 9NO. GRADO	KIT10MO. GRADO	KIT 2DO BCH.	KIT 3RO BCH.	VALOR TOTAL EN DÓLARES
23/5/2024	MARISCAL		194	229				210				2247,59
30/5/2024	POLIGRÁFICA				229	230				213		1867,545
30/5/2024	OFFECET ABAD	235					151		246		208	1429,53
TOTAL		**235**	**194**	**229**	**229**	**230**	**151**	**210**	**246**	**213**	**208**	**5544,665**

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

Tabla 44: Textos escolares fase 1 segunda entrega

	KIT 1ER. GRADO	KIT 2DO. GRADO	KIT 3ER. GRADO	KIT 4TO. GRADO	KIT 5TO. GRADO	KIT 6TO. GRADO	KIT 7MO. GRADO	KIT 8VO. GRADO	KIT 9NO. GRADO	KIT10MO. GRADO	KIT 1RO BCH.	KIT 2DO BCH.	KIT 3RO BCH.
Kit, recibidos		231					221				234		
Entregas 17D01		204					197				220		
Entregas 17D03		15					12				9		

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

Tabla 45: Total costo de Textos escolares fase 1 segunda entrega

FECHA	EMPRESA	KIT 2DO. GRADO	KIT 7MO. GRADO	KIT 1RO BCH.	VALOR TOTAL EN DÓLARES
1/8/2024	GRAFITEX	234	240	248	1894,57
TOTAL		**234**	**240**	**248**	**1894,57**

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

Tabla 46: Textos escolares fase 2

	KIT 1ER. GRADO	KIT 2DO. GRADO	KIT 3ER. GRADO	KIT 4TO. GRADO	KIT 5TO. GRADO	KIT 6TO. GRADO	KIT 7MO. GRADO	KIT 8VO. GRADO	KIT 9NO. GRADO	KIT10MO. GRADO	KIT 1RO BCH.	KIT 2DO BCH.	KIT 3RO BCH.
Kit, recibidos	231	233	231	213	231	217	223	140	243	203	222	222	181
Entregas 17D01	213	204	218	206	180	189	214	133	214	186	208	144	168
Entregas 17D03	16	15	15	17	9	8	12	7	12	9	5	6	10

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

Tabla 47: Total costo de Textos escolares fase 2

FECHA	EMPRESA	KIT 1ER. GRADO	KIT 2DO. GRADO	KIT 3ER. GRADO	KIT 4TO. GRADO	KIT 6TO. GRADO	KIT 7MO. GRADO	KIT 1RO BCH.	KIT 2DO BCH.	KIT 3RO BCH.	VALOR TOTAL EN DÓLARES
24/10/2024	DON BOSCO	254	261								1704,92
25/10/2024	MARISCAL			286					259		4465,19
28/10/2024	POLIGRÁFICA				224		239				1111,35
28/10/2024	OFFCET ABAD					230		233			4510,88
28/10/2024	DON BOSCO									207	2362,95
TOTAL		**254**	**261**	**286**	**224**	**230**	**239**	**233**	**259**	**207**	**14155,29**

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

- **Mantenimiento de infraestructura.**

Los procesos de mantenimiento a la infraestructura educativa se llevaron a cabo con la coordinación de las dos autoridades distritales, saliente y entrante; mismos que se detallan a continuación.

PROYECTOS EJECUTADOS

Se cuenta con tres profesionales contratados bajo la modalidad de servicios profesionales, quienes se encuentran levantando información para los procesos de mantenimiento de infraestructura educativa; los cuales han realizado los siguientes procesos en el año lectivo 2024-2025, que se detalla a continuación:

Procesos realizados con recursos de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito (Programa 60).

Tabla 48: Mantenimiento a la infraestructura educativa recursos programa 60.

NRO.	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	RECURSOS PROG 60
1	MENOR CUANTÍA	"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA NANEGALITO (COLEGIO), ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE QUÍMICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA NANEGAL Y ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE FÍSICA – QUÍMICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL TENIENTE HUGO ORTIZ DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D01-NOROCCIDENTE PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN – ZONA 9 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN."	$101.264,98
2	ÍNFIMA CUANTÍA	MOBILIARIO DE LABORATORIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D01-NOROCCIDENTE.	$3.300,00
3	ÍNFIMA CUANTÍA	CUBIERTA EN AULA DE LA UNIDAD EDUCATIVA 24 DE JULIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D01-NOROCCIDENTE.	$4.322,07
4	ÍNFIMA CUANTÍA	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO FALQUEZ AMPUERO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN.	$5.218,20
5	ÍNFIMA CUANTÍA	CAMBIO DE CUBIERTA EN EL CENTRO DE CÓMPUTO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL CUMANDÁ DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D01-NOROCCIDENTE.	$4.906,80

6	ÍNFIMA CUANTÍA	ADECUACIÓN DEL AULA DE QUÍMICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA RÍO PACHIJAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D01-NOROCCIDENTE	$5.930,28
TOTAL			**$124.942,33**

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

Anexo Fotográfico

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA NANEGALITO (COLEGIO), ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE QUÍMICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA NANEGAL Y ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE FÍSICA – QUÍMICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL TENIENTE HUGO ORTIZ DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D01-NOROCCIDENTE PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN – ZONA 9 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

ANTES

Ilustración 13: Unidad Educativa Nanegalito

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

DESPUÉS

Ilustración 14: Unidad Educativa Nanegalito

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA NANEGALITO (COLEGIO), ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE QUÍMICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA NANEGAL Y ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE FÍSICA – QUÍMICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL TENIENTE HUGO ORTIZ DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D01-

NOROCCIDENTE PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN – ZONA 9 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

ANTES

Ilustración 15: Unidad Educativa Nanegal

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

DESPUÉS

Ilustración 16: Unidad Educativa Nanegal

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA NANEGALITO (COLEGIO), ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE QUÍMICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA NANEGAL Y ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE FÍSICA – QUÍMICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL TENIENTE HUGO ORTIZ DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D01-NOROCCIDENTE PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN – ZONA 9 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

ANTES

Ilustración 17: Unidad Educativa Fiscal Teniente Hugo Ortiz

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

DESPUÉS

Ilustración 18: Unidad Educativa Fiscal Teniente Hugo Ortiz

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

MOBILIARIO DE LABORATORIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D01-NOROCCIDENTE.

Ilustración 19: Mobiliario de laboratorios

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

CUBIERTA EN AULA DE LA UNIDAD EDUCATIVA 24 DE JULIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D01-NOROCCIDENTE.

ANTES

Ilustración 20: Cubierta aula Unidad Educativa 24 de Julio

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

DESPUÉS

Ilustración 21: Cubierta aula Unidad Educativa 24 de Julio

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO FALQUEZ AMPUERO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN.

ANTES

Ilustración 22: Mantenimiento y reparación de la infraestructura de la Escuela de Educación Básica Francisco Falquez Ampuero.

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

DESPUÉS

Ilustración 23: Mantenimiento y reparación de la infraestructura de la Escuela de Educación Básica Francisco Falquez Ampuero.

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

CAMBIO DE CUBIERTA EN EL CENTRO DE CÓMPUTO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL CUMANDÁ DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D01-NOROCCIDENTE.

ANTES

Ilustración 24: Cambio de cubierta en el centro de cómputo de la Escuela de Educación Básica Fiscal Cumandá

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

DESPUÉS

Ilustración 25: Cambio de cubierta en el centro de cómputo de la Escuela de Educación Básica Fiscal Cumandá

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

ADECUACIÓN DEL AULA DE QUÍMICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA RÍO PACHIJAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D01-NOROCCIDENTE.

ANTES

Ilustración 26: Adecuación del aula de química de la Unidad Educativa Río Pachijal

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

DESPUÉS

Ilustración 27: Adecuación del aula de química de la Unidad Educativa Río Pachijal

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

Procesos realizados con recursos propios (Programa 57) de la Dirección Distrital de Educación 17D01-Noroccidente.

Tabla 49: Mantenimiento a la infraestructura educativa recursos programa 57.

NRO.	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	RECURSOS PROG 57
1	SUBASTA INVERSA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D01-NOROCCIDENTE.	$25.575,00
2	ÍNFIMA CUANTÍA	READECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE QUÍMICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA 24 DE JULIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D01-NOROCCIDENTE	$6.056,80
3	ÍNFIMA CUANTÍA	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO E INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE QUÍMICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL SAN FRANCISCO DE QUITO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D01-NOROCCIDENTE	$6.200,00
4	ÍNFIMA CUANTÍA	"ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL AULA EXPERIMENTAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA ALFREDO PÉREZ CHIRIBOGA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D01- NOROCCIDENTE	$5.565,22
5	ÍNFIMA CUANTÍA	MANTENIMIENTO DE TECHOS Y PAREDES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D01-NOROCCIDENTE	$5.286,00
TOTAL			**$48.683,02**

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

READECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE QUÍMICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA 24 DE JULIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D01-NOROCCIDENTE

ANTES

Ilustración 28: Readecuación de la infraestructura del laboratorio de química de la Unidad Educativa 24 de Julio

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

DESPUÉS

Ilustración 29: Readecuación de la infraestructura del laboratorio de química de la Unidad Educativa 24 de Julio

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO E INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE QUÍMICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL SAN FRANCISCO DE QUITO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D01-NOROCCIDENTE

ANTES

Ilustración 30: Mantenimiento y adecuación del sistema eléctrico e infraestructura del laboratorio de química de la Unidad Educativa Fiscal San Francisco de Quito

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

DESPUÉS

Ilustración 31: Mantenimiento y adecuación del sistema eléctrico e infraestructura del laboratorio de química de la Unidad Educativa Fiscal San Francisco de Quito

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL AULA EXPERIMENTAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA ALFREDO PÉREZ CHIRIBOGA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D01-NOROCCIDENTE.

ANTES

Ilustración 32: Acondicionamiento de la infraestructura del aula experimental de la Unidad Educativa Alfredo Pérez Chiriboga

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

DESPUÉS

Ilustración 33: Acondicionamiento de la infraestructura del aula experimental de la Unidad Educativa Alfredo Pérez Chiriboga

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

Gestión de Riesgos

Los simulacros y simulaciones se las ha venido realizando de acuerdo con los lineamientos emitidos desde la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito.

Tabla 50: Simulacros año lectivo 2024-2025.

N°	MES	FFECHA DE EJECUCIÓN DEL EJERCICIO	TIPO DE EJERCICIO	NÚMERO DE IE	NUM_ DOCENTES	NUM_ ESTUDIANTES	NUM_ ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	NUM_ DOCENTES CON DISCAPACIDAD
1	ENERO	26/1/2024	SIMULACRO	35	184	2890	13	3
2	FEBRERO	19/2/2024	SIMULACRO	35	183	2732	12	3
3	MARZO	19/2/2024	SIMULACRO	35	185	2732	12	3
4	ABRIL	19/2/2024	SIMULACRO	35	184	2876	12	3
5	MAYO	19/2/2024	SIMULACRO	35	190	2680	12	3
6	JUNIO	19/2/2024	SIMULACRO	34	191	2900	12	3
7	JULIO	19/2/2024	SIMULACRO	34	195	29786	12	5
8	AGOSTO	19/2/2024	SIMULACRO	34	183	2800	12	5
9	SEPTIEMBRE	19/2/2024	SIMULACRO	34	196	2653	12	5
10	OCTUBRE	19/2/2024	SIMULACRO	34	189	2890	12	5
11	NOVIEMBRE	19/2/2024	SIMULACRO	34	191	3117	12	5
12	DICIEMBRE	19/2/2024	SIMULACRO	34	189	3079	12	5

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

Ilustración 34: Simulacros año lectivo 2024-2025.

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar.

- **Unidad Distrital de Atención Ciudadana**

La Unidad Distrital de Atención Ciudadana, durante los meses de enero – diciembre 2024, ha gestionado los siguientes trámites institucionales de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 51: Trámites ingresados atención ciudadana

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
APOYO Y SEGUIMIENTO	**130**	**127**	**3**	**0**	**0**
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	40	40	0	0	0
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	19	18	1	0	0
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	49	49	0	0	0
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	7	7	0	0	0
GESTIÓN DE ALERTA SUUSEN	2	2	0	0	0
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	7	5	2	0	0
RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	6	6	0	0	0
ASESORÍA JURÍDICA	**86**	**69**	**7**	**10**	**0**
DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	53	42	7	4	0
DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO	14	14	0	0	0
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	15	9	0	6	0
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	4	4	0	0	0
ATENCIÓN CIUDADANA	**18**	**18**	**0**	**0**	**0**
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	8	8	0	0	0
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	10	10	0	0	0
TOTAL	234	214	10	10	0

Fuente: Unidad Distrital de Atención Ciudadana.

Se cuenta con el Sistema del Formulario en línea, que los ciudadanos pueden acceder desde cualquier medio electrónico ingresándose a través de la página del MINEDUC, y reporta lo siguiente:

Tabla 52: Sistema del Formulario en línea

TRAMITES INGRESADOS EN LINEA
25

Fuente: Unidad Distrital de Atención Ciudadana.

Tabla 53: Resumen Trámites Atendidos

DESCRIPCION	NÚMEROS DE TRÁMITES
TRAMITES INGRESADOS PRESENCIALMENTE	209
TRAMITES INGRESADOS EN LINEA	25
TOTAL, TRAMITES	**234**

Fuente: Unidad Distrital de Atención Ciudadana.

Se atendió a la comunidad educativa en forma personal por medio de recepción de consultas y trámites personales en las diferentes áreas, se reporta lo siguiente:

Tabla 54: Cuadro estadístico de usuarios atendidos

ÁREA RESPONSABLE	USUARIOS ATENDIDOS
Apoyo y Seguimiento	358
Asesoría Jurídica	63
Atención Ciudadana	851
Planificación	32
Talento Humano	400
Administrativo Financiero	29
Tecnología de la Información y la Comunicación	42
Administración Escolar	9
Dirección Distrital	86

TOTAL, USUARIOS ATENDIDOS	1.870

FUENTE: Unidad Distrital Atención Ciudadana.

A parte de las funciones realizadas como responsable de Atención Ciudadana, también se da apoyo en Talento Humano, con la socialización de información y a Apoyo Seguimiento y Regulación son dos procesos que son.

- Titulación 25 años.
- Redes de aprendizaje inicial.

- **Donaciones por transferencia gratuitas de bienes**

En cumplimiento al Reglamento General de Bienes y la Ley en Beneficio de las instituciones educativas, Se ha gestionado los siguientes procesos de transferencia gratuita de bienes:

Tabla 55: Donaciones por transferencia gratuitas de bienes

DONACIONES TRANSFERENCIAS RECOBIDAS	MONTO
Centro de Inteligencia Estratégica	289,10
Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito	146,65
Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito	830,00
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	3.445,00
TOTAL	**4.710,75**

Fuente: División Distrital Administrativo Financiera

Ilustración 35: Donaciones por transferencia gratuitas de bienes

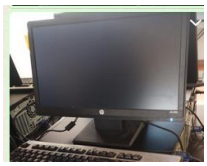

Fuente: DivisIón Distrital Administrativo Financiero.

- **Apadrinamientos**

Se efectuó una reunión de trabajo con el apoyo de MULTICIENCIAS, Fundación IMAYMANA, Universidad Central de Ecuador y docentes especialistas en Ciencias Naturales, Biología, Física y Química de las siete Unidades Educativas y se levantó el diagnóstico FODA para evaluar la situación actual de los espacios designados como laboratorios y determinar los implementos necesarios para su adecuada implementación en cada una de las instituciones educativas.

Ilustración 36: Análisis estratégico FODA – implementación de laboratorios en U.E

Fuente: Diviisón Distrital Administrativo Financiero.

La Fundación IMAYMANA, entrega a la dirección distrital materiales para laboratorios de química y física para las Unidades Educativas

Tabla 56: Instrumentos de laboratorio de química y física

UNIDAD EDUCATIVA	MONTO
UE Río Pachijal	3.233,12
UE Nanegalito	5.665,45
UE Nanegal	3.374,51
UE Teniente Hugo Ortiz	6.318,84
UE Alfredo Pérez Chiriboga	4.125,31
UE 24 de Julio	3.475,79
San Francisco de Quito	3.937,68
TOTAL	**30.130,70**

Fuente: Diviisón Distrital Administrativo Financiero.

Ilustración 37: Implementación de laboratorios en U.E

Fuente: Diviisón Distrital Administrativo Financiero.

Unidad de la Tecnología de la Información y Comunicación.

- **Enlaces de internet monitoreados.**

Tabla 57: Enlaces de internet monitoreados

INSTITUCIONES BENEFICIADAS	IP	ESTADO
15	Públicas	Operativo

Fuente: Unidad Distrital de TIC's.

- **Enlaces de Internet Monitoreados, instalados por Proveedores terceros en las Instituciones Educativas mediante convenio con CNT.**

Tabla 58: Instalación de internet convenio CNT

INSTITUCIONES BENEFICIADAS	CONVENIO CNT	ESTADO
23	Públicas	En proceso de instalación

Fuente: Unidad Distrital de TIC's.

Ilustración 38: Instalación de internet convenio CNT

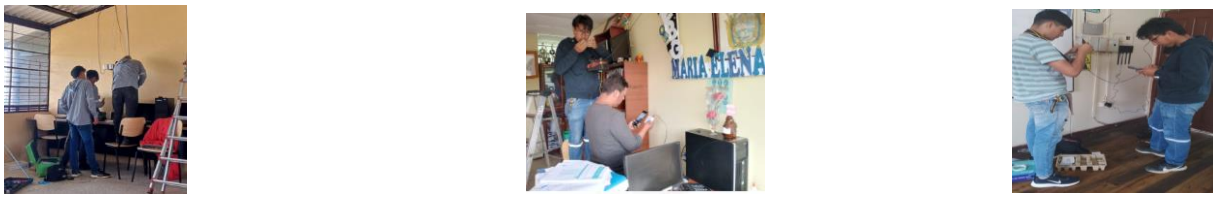

Fuente: Unidad Distrital de TIC's.

En cumplimiento del artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social; y el compromiso de transparencia en la gestión pública, se emite el informe de gestión de enero a diciembre del período fiscal 2024.

Tabla 59: Instituciones educativas con Internet Monitoreados.

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TECNOLOGÍA	PROVEEDOR
17H01851	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL SAN FRANCISCO DE QUITO	FIBRA ÓPTICA	CNT
17H01843	UNIDAD EDUCATIVA NANEGAL	FIBRA ÓPTICA	CNT
17H01789	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL GENERAL RUMIÑAHUI	FIBRA ÓPTICA	CONVENIO CON PROVEEDORES TERCEROS
17H01876	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL SANTA ISABEL	FIBRA ÓPTICA	CNT
17H02815	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN FRANCISCO DE PACHIJAL	FIBRA ÓPTICA	CONVENIO CON PROVEEDORES TERCEROS
17H01883	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL MAGDALENA CABEZAS DE DURAN	FIBRA ÓPTICA	CONVENIO CON PROVEEDORES TERCEROS
17H01841	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL MANUEL MATHEUS	FIBRA ÓPTICA	CONVENIO CON PROVEEDORES TERCEROS
17H01897	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL JOSÉ JULIÁN ANDRADE	FIBRA ÓPTICA	CONVENIO CON PROVEEDORES TERCEROS
17H01892	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL CRISTÓBAL GANGOTENA	FIBRA ÓPTICA	CONVENIO CON PROVEEDORES TERCEROS
17H01890	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL FRANCISCO SALAZAR ALVARADO	FIBRA ÓPTICA	CONVENIO CON PROVEEDORES TERCEROS
17H01857	UNIDAD EDUCATIVA NANEGALITO	FIBRA ÓPTICA	CNT
17H01898	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL JORGE J. GARCÍA	FIBRA ÓPTICA	CONVENIO CON PROVEEDORES TERCEROS
17H01878	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL PEDRO FRANCO DÁVILA	FIBRA ÓPTICA	CONVENIO CON PROVEEDORES TERCEROS
17H02516	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL JOSÉ GABRIEL CAIZA MORALES	FIBRA ÓPTICA	CONVENIO CON PROVEEDORES TERCEROS
17H01888	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 14 DE ABRIL	FIBRA ÓPTICA	CNT
17H01793	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL CUMANDÁ	FIBRA ÓPTICA	CNT
17H01850	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL TÚPAC YUPANQUI	FIBRA ÓPTICA	CNT
17H01855	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL ALONSO MORENO BELLIDO	FIBRA ÓPTICA	CNT
17H01845	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCALFRANCISCO FALQUEZ AMPUERO	FIBRA ÓPTICA	CONVENIO CON PROVEEDORES TERCEROS

17H01889	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICAL REPÚBLICA DE IRLANDA	FIBRA ÓPTICA	CONVENIO CON PROVEEDORES TERCEROS
17H01884	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN LARREA	FIBRA ÓPTICA	CONVENIO CON PROVEEDORES TERCEROS
17H01885	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUZ DE AMÉRICA	FIBRA ÓPTICA	CONVENIO CON PROVEEDORES TERCEROS
17H01786	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL CLUB DE LEONES DE FRANKLIN	FIBRA ÓPTICA	CONVENIO CON PROVEEDORES TERCEROS
17H01788	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CÉSAR LEGUÍSAMO	FIBRA ÓPTICA	CONVENIO CON PROVEEDORES TERCEROS
17H01790	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ALFREDO PÉREZ CHIRIBOGA	FIBRA ÓPTICA	CNT
17H01852	Escuela de Educación Básica MARÍA ELENA SALAZAR DE PÉREZ	FIBRA ÓPTICA	CONVENIO CON PROVEEDORES TERCEROS

FUENTE: Unidad de la Tecnología de la Información y Comunicación.

Apoyo Seguimiento y Regulación

- **Currículos contextualizados a las realidades del territorio nacional.**

Se capacitó a 35 instituciones educativas en la aplicación del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00008-A, validando y registrando los planes de estudio y distributivo de trabajo docente para el período lectivo 2024-2025, régimen costa.

Tabla 60: Registros de planes de estudios y distributivos de trabajo docente.

IE. FISCALES	IE. FISCOMISIONALES	AUTORIDADES CAPACITADAS	REGISTROS PLANES DE ESTUDIO	REGISTROS DISTRIBUTIVOS DE TRABAJO
34	3	34	34	34

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación/Unidad Distrital de Planificación.

Ilustración 39: Capacitación planes de estudio

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

- **Redes de Aprendizaje**

Se realizaron cinco casas abiertas de cierre de redes de aprendizaje, proporcionando un espacio para compartir experiencias y mejorar la práctica docente.

Tabla 61: Casa abierta por cierre de redes de aprendizaje.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	CASAS ABIERTAS	DOCENTES Y ESTUDIANTES PARTICIPANTES
35	**5**	**503**

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Ilustración 40: Casa abierta por cierre de redes de aprendizaje.

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

- **Plan Aprender a tiempo (PAT)**

Se brindó el apoyo técnico pedagógico especializado, mediante la nivelación y recuperación de aprendizajes en niños, niñas y adolescentes.

Tabla 62: Plan Aprender a tiempo (PAT)

	VISITAS REALIZADAS											
Número de instituciones Visitadas	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	35	35	12	14	48	48	50	51	46	24	15	15
	NÚMERO DE ESTUDIANTES											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
35	2001	2001	0	0	1433	1702	1722	1852	1827	1124	300	300

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

Ilustración 41: Plan Aprender a tiempo (PAT).

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

- **Capacitación** Fundación **MaxWell Leadership**

Se ha capacitado al personal operativo LOSEP en liderazgo transformador, auspiciado por la Fundación MaxWell Leadership.

Tabla 63: Capacitación en liderazgo transformador

NÚMERO DE INSTITUCIÓNES CAPACITADAS	NRO. FUNCIONARIOS CAPACITADOS
1	**23**

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

Ilustración 42: Capacitación liderazgo personal

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación/Docente de Apoyo a la Inclusión.

- **Participación en el Foro Nacional "Educar en competencias", diálogo pedagógico para la transición curricular régimen costa**

Tabla 64: Foro Nacional "Educar en competencias"

NÚMERO DE INSTITUCIÓNES PARTICIAPANTES	NRO. FUNCIONARIOS PARTICIPANTES
35	**198**

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

Ilustración 43: Participación Foro Nacional "Educar en competencias"

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

- **Capacitación de Fundación UNIDOS POR LA EDUCACIÓN con la temática Educación Positiva**

Los docentes de tres instituciones que se encuentran en el proceso de la aplicación del Modelo Changó participan en la actividad de resolución de conflictos y presentación de la ficha de asistencia técnica de la asamblea de organización e inicio de año y planificación respectiva.

Tabla 65: Capacitación "Educación Positiva"

NÚMERO DE INSTITUCIÓNES PARTICIAPANTES	NRO. FUNCIONARIOS PARTICIPANTES	POBLACIÓN ESCOLAR BENEFICIADA
3	17	186

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

Ilustración 44: Participación "Educación Positiva"

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

La Unidad de Apoyo a la Inclusión, brinda atención a nivel territorial a los estudiantes en situación de discapacidad a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diversos programas y servicios educativos. De esta manera se asegura que existan recursos físicos, personal y programas educativos suficientes y adecuados para atender las necesidades de este grupo específico de estudiantes, la diversidad y la inclusión en el ámbito educativo.

Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad.

Inclusión responde a la garantía del derecho a una educación de calidad, a través del acceso, permanencia, aprendizaje y culminación, de todos los NNA, jóvenes y adultos en el sistema educativo, en todos sus niveles y modalidades; reconociendo a la diversidad, en condiciones de buen trato integral y en ambientes educativos que propicien el buen vivir.

Tabla 66: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión – UDAI.

INDICADOR: TRES EJES DE ACCIÓN (ACCESO; PERMANENCIA APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN; PROMOCIÓN Y CULMINACIÓN).							
META	Como UDAI garantizar la inclusión educativa y una atención integral a los/las estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.						
Resultado 2024:	EVALUACIONES	SEGUIMIENTOS	SENSIBILIZACIONES		ORIENTACIÓN GRUPAL		ORIENTACIÓN INDIVIDUAL
	164	78	I.E.	Comunidad Educativa	Instituciones Educativas	Población	Padres:129 Docentes:108 Autoridades:75 DAI: 34 DECE: 25 Otras Instituciones:11 Total: 382
			19	188	14	177	

FUENTE: Unidad de Apoyo a la Inclusión – UDAI.

Ilustración 45: Sensibilizaciones Comunidad Educativa

FUENTE: Unidad de Apoyo a la Inclusión – UDAI.

- **Atenciones según ejes de acción de las docentes de apoyo a la inclusión.**

Las docentes de apoyo a la inclusión brindarán acompañamiento a los docentes que tengan en sus aulas a niños, niñas, adolescentes con discapacidad para desarrollar estrategias diversificadas, metodologías, así como adaptaciones curriculares individuales que respondan a sus particularidades. En los establecimientos de educación escolarizada ordinaria.

Tabla 67: Atenciones según ejes de acción de las docentes de apoyo a la inclusión.

TOTAL, DE I.E ATENDIDAS.	EJES DE ACCIÓN DOCENTES DE APOYO A LA INCLUSIÓN						
	Atenciones a ENEE	**Identificación y detección**	**Fortalecimiento de conocimientos**			**Asesoramiento y acompañamiento**	**Monitoreo y seguimiento**
17	Nro. casos atendidos	Nro. casos Identificados y detectados	Nro. de participaciones de docentes en sensibilizaciones y orientaciones	Nro. de padres de familia/ representantes legales sensibilizados -orientados	Nro. De participaciones de estudiantes sensibilizados -orientados	Nro. de actas de reunión en el proceso de asesoramiento y acompañamiento a docentes y/o representantes legales	Nro. hojas de fichas de seguimiento
TOTAL	**206**	**79**	**1044**	**36**	**2900**	**843**	**1674**

FUENTE: Unidad de Apoyo a la Inclusión.

Ilustración 46: Docentes de apoyo a la inclusión

FUENTE: Unidad de Apoyo a la Inclusión.

- **Rendición de Cuentas 2023.**

Levantamiento del Informe narrativo de rendición de cuentas y ejecución presupuestaria correspondiente al periodo fiscal de enero a diciembre de 2023.

Ilustración 47: Informe Narrativo Rendición de Cuentas 2023

Fuente: División Distrital de Planificación.

- **Incorporación de bachilleres**

En el mes de marzo de 2024, se incorporaron en educación formal 173 estudiantes e informal 40 estudiantes.

Tabla 68: Incorporación de bachilleres

UNIDADES EDUCATIVAS		MODALIDAD	NRO. BACHILLERES
7		**PRESENCIAL**	**173**
3		**SEMIPRESENCIAL**	**40**
TOTAL			**213**

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Ilustración 48: Incorporación de Bachilleres 2023-2024**.**

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación.

4. **Principales Hitos 2024**

- El Departamento de Consejería Estudiantil fue implementado en la Unidad Educativa Nanegal en el mes de noviembre.
- El Departamento de Consejería Estudiantil fue implementado en la Unidad Educativa 24 de Julio en el mes de diciembre del 2024.
- Dentro de las comunidades educativas se ha detectado 128 casos de vulneración de derechos, los mismos que han sido abordados por el DECE, mediante las rutas de actuación pertinentes.

- Se ha fortalecido la presencia de le Red Interinstitucional con representantes de las 4 parroquias del Noroccidente, aprovechando los servicios que brindan a las comunidades, así como gestionando acciones en casos de vulneración de derechos.
- Participación de estudiantes en condición de vulnerabilidad en actividades artísticas culturales en las actividades organizadas a nivel Distrital.
- Por medio de la colaboración de la Red Interinstitucional se logró la implementación de 7 murales de prevención de violencia de género y la sensibilización a las comunidades educativas de 7 unidades educativas.
- Por medio de la capacitación en protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectados o cometidos en el sistema educativo, se pudo sensibilizar prevención de todo tipo de violencia en docentes y personas externas.
- Los Consejos Estudiantiles fueron fortalecidos entre sus pares.
- Se realizó levantamientos integrales (planos, presupuestos, informes, fichas técnicas, cronogramas), para el mantenimiento de las instituciones educativas.
- Se realizó mantenimientos a la infraestructura de las instituciones educativas del distrito, según planificación y presupuesto asignado.
- Capacitación para el cuerpo docente, centrándose en áreas de innovación educativa, uso de tecnologías y métodos pedagógicos actualizados.
- Se regularizó algunos predios educativos identificados en esta jurisdicción de conformidad con cada casuística que se presente.
- Se ejecutó el presupuesto en un 99,24%

5. Presupuesto

La División Distrital Administrativa Financiera, da a conocer la ejecución del presupuesto durante el periodo desde enero - diciembre 2024 rendición de cuentas, conforme lo establece el CPCCS. A fin de canalizar los temas que proponga la ciudadanía, así como, coordinar las fases del proceso de rendición de cuentas". permitiendo de una mejor manera la ejecución presupuestaria de los grupos de gasto, 51 (Egresos de personal), grupo 53 (Bienes y Servicios de Consumo), grupo 57 (Otros Egresos Corrientes), grupo 58 (Transferencias o donaciones corrientes jubilación patronal), se encuentran ejecutado de acuerdo con los rangos que corresponde a la ejecución mensual.

- **Presupuesto ejecutado 2024**

Tabla 69: Presupuesto ejecutado en el período enero a diciembre 2024.

GRUPO	NOMBRE GRUPO DE GASTO	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	CODIFICADO	ENERO A DOCIEMBRE	
						DEVENGADO	% EJECUCIÓN
510000	EGRESOS EN PERSONAL (Remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato, nombramiento y código de trabajo)	1	0000	0000	3.252.315,98	3.247.781,49	99,86%

530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (Servicios básicos, servicio de limpieza, servicio de guardianía, instalación, mantenimiento y reparación de muebles e inmuebles, uniformes escolares, combustible, materiales de aseo, materiales de oficina, repuestos, materiales de plomería y construcción)	1	0000	0000	589.100,76	568.400,41	96,49%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES (Revisión y matriculación vehicular, seguros personales y propiedades)	1	0000	0000	11.582,97	7.258,83	62,67%
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES (A Jubilados Patronales)	1	0000	0000	20.279,26	20.279,26	100,00%
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	202	8888	8888	95.287,25	95.287,25	100,00%
990000	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	1	0000	0000	3.445,50	2.867,86	83,23%
TOTAL					3.972.011,72	3.941.875,10	99,24%

6. Desafíos para la gestión 2025

Los desafíos 2025 se enmarcan en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por el Ministerio de Educación:

- Contar con el personal profesional para levantamientos integrales (planos, presupuestos, informes, fichas técnicas, cronogramas), para el mantenimiento de las instituciones educativas, en la División Distrital de Administración Escolar (de preferencia bajo la modalidad por contratos ocasionales).
- Continuar con los mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura de las instituciones educativas del distrito, según las necesidades institucionales y el presupuesto asignado.
- Implementar programas de apoyo emocional y psicosocial para estudiantes y personal educativo que hayan experimentado situaciones de riesgo o vulnerabilidad, enfocándose en fortalecer la resiliencia y habilidades de afrontamiento.

- Ofrecer oportunidades continuas de capacitación y desarrollo profesional para el cuerpo docente, centrándose en áreas de innovación educativa, uso de tecnologías y métodos pedagógicos actualizados.
- Articulación entre las diferentes áreas e instituciones, para lograr acuerdos armónicos tendientes a hacer efectivos los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Continuar con la regularización de los predios educativos identificados en esta jurisdicción de conformidad con cada casuística que se presente.
- Traspaso de suministros de servicios básicos y partidas de puestos ocupados de docentes con nombramiento del Distrito 17D01 al Distrito 17D03.
- Pago de liquidaciones y haberes a personal desvinculado.
- Ejecutar el presupuesto al 100%
- Acompañamiento pedagógico.
- Evaluar e identificar el impacto de la implementación del modelo de Educación Multigrado en el sector Rural.
- Capacitación a docentes de los diferentes niveles académicos en competencias y ciudadanía digital.
- Fortalecer la orientación vocacional desde Educación Básica Superior.
- Impulsar la educación técnica con modelos auto sostenibles y cultura de emprendimiento
- Mejoramiento curricular y pedagógico en la oferta de Bachillerato Técnico.
- Apoyo, seguimiento y regulación con énfasis en calidad educativa y eficacia.
- Reducción de trámites en todos los procesos.
- Implementación de los talleres de Bachillerato Técnico Productivo, para llevar a cabo la práctica de los conocimientos adquiridos.
- Implementación de estrategias para el fortalecimiento del clima laboral en las instituciones educativas (docentes y profesionales de la educación).
- Potenciar el pensamiento lógico matemático, compresión lectora, desarrollo de habilidades emocionales y ciudadanía digital, cuatro áreas en las que los estudiantes presentan mayores deficiencias.

7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

- Índice de Ilustraciones:

		Página
1	Mapa Geográfico - Dirección Distrital 17D01	3
2	Socialización de rutas y protocolos en prevención de violencia	6
3	Educación de la sexualidad y afectividad	7
4	Contrataciones portal de compras públicas	9
5	Participación del equipo interinstitucional	10
6	Actividades ejecutadas por la Red Interinstitucional	10
7	Encuentro de los Consejos Estudiantiles	11
8	Réplica de talleres en las comunidades educativas	11
9	Asesorías jurídicas	21
10	Raciones alimenticias	23
11	Estudiantes pasantes UCE	23

12 Participación comunidad educativa Mingatón **28**
12 Proyectos ejecutados infraestructura **32**
12.1 Antes Unidad Educativa Nanegalito **32**
12.2 Después Unidad Educativa Nanegalito **32**
12.3 Antes Unidad Educativa Nanegal **33**
12.4 Después Unidad Educativa Nanegal **33**
12.5 Antes Unidad Educativa Fiscal Teniente Hugo Ortiz **33**
12.6 Después Unidad Educativa Fiscal Teniente Hugo Ortiz **34**
12.7 Mobiliario de laboratorios **34**
12.8 Antes Cubierta aula Unidad Educativa 24 de Julio **34**
12.9 Después Cubierta aula Unidad Educativa 24 de Julio **35**
12.10 Antes Mantenimiento Escuela de Educación Básica Francisco Falquez Ampuero **35**
12.11 Después Mantenimiento Escuela de Educación Básica Francisco Falquez Ampuero **35**
12.12 Antes Cambio cubierta aula cómputo Escuela de Educación Básica Fiscal Cumandá **36**
12.13 Después Cambio cubierta aula cómputo Escuela de Educación Básica Fiscal Cumandá **36**
12.14 Antes Adecuación del aula de química de la Unidad Educativa Río Pachijal **36**
12.15 Después Adecuación del aula de química de la Unidad Educativa Río Pachijal **37**
12.16 Antes Readecuación infraestructura laboratorio química Unidad Educativa 24 de Julio **38**
12.17 Después Readecuación infraestructura laboratorio química Unidad Educativa 24 de Julio **38**
12.18 Antes Mantenimiento eléctrico laboratorio química San Francisco de Quito **38**
12.19 Después Mantenimiento eléctrico laboratorio química San Francisco de Quito **39**
12.20 Antes Acondicionamiento infraestructura experimental Alfredo Pérez Chiriboga **39**
12.21 Después Acondicionamiento infraestructura experimental Alfredo Pérez Chiriboga **39**
13 Simulacros año lectivo 2024-2025 ..... **40**
14 Donaciones por transferencia gratuitas de bienes **42**
15 Análisis estratégico FODA **42**
16 Implementación de laboratorios en U.E **43**
17 Instalación de internet convenio CNT **43**
18 Capacitación planes de estudio **45**
19 Casa abierta por cierre de redes de aprendizaje **46**
20 Plan Aprender a tiempo (PAT) **46**
21 Capacitación liderazgo personal **47**
22 Participación Foro Nacional “Educar en competencias” **47**
23 Participación “Educación Positiva” **48**
24 Sensibilizaciones Comunidad Educativa UDAI **49**
25 Docentes de apoyo a la inclusión **49**
26 Informe Narrativo Rendición de Cuentas 2023 ..... **50**

27 Incorporación de Bachilleres 2023-2024 50

- **Índice de Tablas**

		Página
1	Socialización de rutas y protocolos en prevención de violencia	6
2	Educación de la sexualidad y afectividad	7
3	Orientación vocacional y profesional (OVP)	7
4	Casos abordados por DECE según su problemática social	7
5	Visitas domiciliarias	8
6	Denuncias en Fiscalía, Junta Metropolitana protección derechos de NNA	8
7	Denuncia vulneración derechos casos ingresados instancias judiciales	8
8	Contrataciones a través del portal de compras públicas	8
9	Participación del equipo interinstitucional	9
10	Actividades ejecutadas por la Red Interinstitucional	10
11	Encuentro de los Consejos Estudiantiles	10
12	Réplica de talleres en las comunidades educativas	11
13	Sumarios administrativos y procesos disciplinarios	11
14	Denuncias	16
15	Vulneración de derechos	17
16	Casos en la junta metropolitana derechos 2024	18
17	Reuniones de Junta de Resolución de Conflictos	18
18	Legalidad y validación de actos administrativos a nivel distrital	19
19	Asesorías jurídicas	20
20	Legalización de predios	21
21	Compras públicas	22
22	Trámite encargo funciones autoridades institucionales	22
23	Convenios	23
24	Raciones alimenticias	23
25	Cobertura institucional	24
26	Personal jerárquico superior y operativo distrito	24
27	Personal de código de trabajo	24
28	Ingreso docente ocasionales	25
29	Ingreso docente contratos provisionales	25
30	Concurso de méritos y oposición ingreso docentes en Educación General Básica	25
31	Actualización información del personal puestos actuales	25
32	Planificación Talento Humano	25
33	Jubilación docente	26
34	Registro docente	26
35	Prácticas Preprofesionales	26
36	Estudiantes pasantes UCE	27
37	Conformación de ternas para autoridades	27
38	Liquidación de haberes de personal docente	27

39 Participación de la comunidad educativa Mingatón **28**
40 Uniformes escolares **28**
41 Costo de Uniforme escolares **29**
42 Textos escolares fase 1 ..... **29**
43 Total, costo de Textos escolares fase 1 ..... **29**
44 Textos escolares fase 1 segunda entrega **30**
45 Total, costo de Textos escolares fase 1 segunda entrega **30**
46 Textos escolares fase 2 ..... **30**
47 Total, costo de Textos escolares fase 2 ..... **30**
48 Mantenimiento a la infraestructura educativa recursos programa 60 ..... **31**
49 Mantenimiento a la infraestructura educativa recursos programa 57 ..... **37**
50 Simulacros año lectivo 2024-2025 ..... **40**
51 Trámites ingresados atención ciudadana **41**
52 Sistema del Formulario en línea **41**
53 Resumen Trámites Atendidos **41**
54 Cuadro estadístico de usuarios atendidos **41**
55 Donaciones por transferencia gratuitas de bienes **42**
56 Instrumentos de laboratorio de química y física **43**
57 Enlaces de Internet Monitoreados **43**
58 Instalación de internet convenio CNT **43**
59 Instituciones educativas con Internet Monitoreados **44**
60 Registros de planes de estudios y distributivos de trabajo docente **45**
61 Casa abierta por cierre de redes de aprendizaje **46**
62 Plan Aprender a tiempo (PAT) **46**
63 Capacitación en liderazgo transformador **47**
64 Foro Nacional “Educar en competencias” **47**
65 Capacitación “Educación Positiva” **47**
66 Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión – UDAI **48**
67 Atenciones según ejes de acción de las docentes de apoyo a la inclusión **49**
68 Incorporación de bachilleres **50**
69 Presupuesto ejecutado en el período enero a diciembre 2025 ..... **51**

Freddy

Director Distrital 17D01 Parroquias Nanegal a Nanegalito - Educación